

ma muy respetuosamente la atención del Gobierno Mexicano acerca de los estudios que se están llevando á cabo en la Habana por los Sres. Reed, Carroll y Agramonte acerca de la transmisión de la fiebre amarilla.

Segunda. Propone que dicho Gobierno nombre una comisión competente para que pase á la Habana á seguir de cerca dichas experiencias y las continúe en la ciudad de Veracruz.

Tercera. La Academia de Medicina de México tendrá el cargo de inspeccionar dicha Comisión y rendirá cuenta al Gobierno de la Nación de los trabajos por ella verificados.

Para concluir, señores, temeroso de que en mi próposición pudiera, á mi pesar, haberse deslizado algo de personalidad mía, y á fin de evitar cualquiera falsa interpretación de mi deseo puro y sin miras particulares, tengo el honor, de antemano, de renunciar á todo lo que pudiera relacionarse con mi persona en mis anteriores proposiciones, y declaro que estoy en disposición de ampliar todos mis informes á esta Academia, quedando á disposición de la Comisión que debe examinar mi proyecto, si es que esta Asamblea me honra tomándolo en consideración.

Marzo 20 de 1901.

R. SUÁREZ GAMBOA.

## DICTAMEN

de la Sección de Higiene, sobre las proposiciones con que termina el informe del Sr. Dr. Suárez Gamboa, relativo á las experiencias llevadas á cabo en la Habana, á propósito de la transmisión de la fiebre amarilla.

El Sr. Dr. Suárez Gamboa presentó á esta Academia, con fecha 20 del pasado, un interesante informe acerca de las investigaciones que se están llevando á cabo en la Habana actualmente, sobre la transmisión de la fiebre amarilla.

Después de referir dicho señor las experiencias que demuestran que el bacilus de Sanarelli no es el agente etiológico específico de la fiebre amarilla, las que se refieren á la transmisión de la enfermedad por medio de la sangre de los atacados, y las decisivas é interesantísimas á la propagación de dicha enfermedad por el piquete del mosquito; da cuenta también de las que se verificaron con objeto de averiguar si el contacto directo é íntimo de las ropas sucias y bien manchadas con sangre y productos excrementicios, puede ser,

como se había creído siempre, un medio eficaz para la propagación de la enfermedad, y que demuestran, como lo hace notar el Sr. Dr. Suárez Gamboa, que ese contacto directo é íntimo de los productos de la fiebre amarilla, por sí mismo no es susceptible de contagiar la enfermedad.

Como señala, con justa razón, el Sr. Dr. Gamboa, los estudios que se están haciendo actualmente en la Isla de Cuba, son de una importancia extraordinaria, por lo que se refieren al regimen euarentenario y profiláctico de la fiebre amarilla y también porque, como dice el autor, «los trabajos de la Comisión de la Habana, sin permitir una generalización absoluta, tienen toda la importancia de hechos bien comprobados, merecen la atención y la observación de todos los médicos, de todas las asociaciones médicas y de todos los Gobiernos americanos. Especialmente en aquellos países en que, como en el nuestro, la fiebre amarilla asola ricas comarcas y paraliza los principales puertos. . . . .»

Termina el escrito del Dr. Gamboa proponiendo á la aprobación de la Academia las siguientes proposiciones:

1.<sup>a</sup> La Academia de Medicina de México llama muy respetuosamente la atención del Gobierno mexicano acerca de los estudios que se están llevando á cabo en la Habana, por los Sres. Reed, Carroll y Agramonte, acerca de la transmisión de la fiebre amarilla.

2.<sup>a</sup> Propone que dicho Gobierno nombre una Comisión competente para que pase á la Habana á seguir de cerca dichas experiencias y las continúe en la ciudad de Veracruz.

3.<sup>a</sup> La Academia de Medicina de México tendrá el cargo de inspeccionar dicha Comisión y rendirá cuenta al Gobierno de la Nación de los trabajos por ella verificados.

La Sección de Higiene opina que, de una manera general, son de aprobarse las proposiciones del señor Dr. Suárez Gamboa, y propone algunas ligeras modificaciones que, á su juicio, sirven para reforzar las ideas del mismo Dr. Gamboa y para que el fin que se propone tenga fácil y completa realización.

La primera proposición podría quedar de la manera que indica el Sr. Dr. Gamboa; respecto de la segunda, propondríamos que la Comisión se compusiese de dos personas y que permaneciese en la Habana tres meses, cuando menos, estando en la imprescindible obligación de rendir á esta Academia cada quince días, un informe detallado de sus investigaciones. Cada miembro de la Comisión deberá te-

ner un sueldo mensual de seiscientos pesos y gastos pagados de pasaje de ida á la Habana y vuelta. Por lo que toca á que esta misma Comisión continúe las experiencias en la ciudad de Veracruz, como lo indica el Dr. Gamboa, esta Sección cree que se podrá dictaminar más adelante en vista de los resultados que se hayan obtenido en la Habana y, después de pensar la Academia detenidamente, en varias consideraciones relativas á este asunto, así como en la manera como se debería de plantear el problema de las investigaciones.

La tercera proposición del Dr. Suárez Gamboa cree esta Sección que es de aprobarse tal como su autor la consultó.

Por lo expuesto, la Sección de Higiene somete á la deliberación y aprobación de la Academia, las siguientes proposiciones:

1.<sup>a</sup> La Academia de Medicina de México llama muy respetuosamente la atención del Gobierno acerca de los estudios que se están llevando á cabo en la Habana por los Sres. Reed, Carroll y Agramonte, sobre la transmisión de la fiebre amarilla.

2.<sup>a</sup> Propone que dicho Gobierno se sirva nombrar una Comisión de dos personas inmunes para que pase á la Habana á seguir de cerca dichas experiencias, y que permanecerá en esa ciudad tres meses, cuando menos.

3.<sup>a</sup> Esa Comisión tendrá la obligación imprescindible de rendir á esta Academia cada quince días una noticia detallada de sus investigaciones para que ella la transcriba informando al Ejecutivo.

4.<sup>a</sup> La Academia Nacional de Medicina de México tendrá el cargo de inspeccionar dicha Comisión, si así lo estima conveniente el Gobierno, y le rendirá cuenta de los trabajos por ella verificados.

5.<sup>a</sup> Transcribáse, con el presente dictamen, el informe del Sr. Dr. Suárez Gamboa á la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública para que se sirva disponer lo que estime conveniente.

México, Abril 24 de 1901.

M. S. SORIANO.

D. ORVAÑANOS.

ISMAEL PRIETO.

LUIS E. RUIZ.

## PATOLOGIA INTERNA. ETIOLOGIA

### Reflexiones acerca de la transmisión de la Fiebre Amarilla por los Mosquitos.

Señores:

Algunos concurrentes, de los enviados por nuestro Gobierno al Congreso Médico Pan-americano, que tuvo lugar en la ciudad de la Habana á principios de Febrero del presente año, seducidos por el trabajo que presentaron los Sres. Dres. Walter Reed, James Carrol y Aristides Agramonte, y por la manera como tienen establecido su campamento de experiencias, á inmediaciones de la Habana, llegaron á nuestras playas, haciéndose lenguas de dicho trabajo, y tan plenamente convencidos de que la fiebre amarilla se propaga única y exclusivamente por una variedad de mosquitos, el *Culex fasciatus*, que los Sres. Dres. Suárez Gamboa y Matienzo no han vacilado en hacer pública fe de sus opiniones, constituyéndose, por decirlo así, entre nosotros, los paladines de la nueva doctrina, y aceptándola como un hecho plenamente comprobado. Decimos esto, porque cuando el primero lo comunicó á esta docta Academia, á juzgar por la crónica que de la correspondiente sesión publicó un diario político de información de la Capital, ni siquiera mencionó las objeciones que á los mismos autores hizo el Dr. del Río, uno de los Delegados por México, no obstante que los referidos autores de la nueva tesis la juzgaron de mucho peso; y porque el Dr. Matienzo, en un artículo publicado en el número del *Boletín* demográfico y meteorológico de Tampico, correspondiente al mes de Enero del presente año, refiriéndose al mismo asunto, termina diciendo: « . . . . la teoría de Finlay ha recibido la sanción de la ciencia, y se impone desde hoy como una verdad indiscutible. Las objeciones puramente teóricas hechas en defensa de la transmisión por el aire, ropas de enfermos y mercancías contaminadas, carecerán siempre de valor para los que, como nosotros, han tenido la buena fortuna de presenciar los hechos y no vacilan, llegado el caso, en despejarse del vetusto y carcomido ropaje de la tradición.

Nosotros que no tuvimos la buena fortuna, á que alude el Dr. Matienzo, de presenciar los hechos, que no hemos podido ser deslumbrados ó fascinados por la espléndida instalación del campo de experiencias, que no podemos haber sido sugestionados, aun con-